



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 1 de 5

## Acta del Comité de Competición y Disciplina, nº 3 de fecha 27-09-2017 Procedimiento de Urgencia

En Madrid a 27-09-2017, el Comité de Competición y Disciplina de la F.M.F.S., adopta los siguientes acuerdos en base a las actas de los partidos referenciados, en cumplimiento de la Normativa de Competición que, a continuación, se indica.

1º Declarar como hechos probados los que se contienen en las actas correspondientes a los partidos citados.

2º Imponer las siguientes sanciones a los jugadores y/o clubes, que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

**Competición:** Preferente

**Grupo:** Grupo 1

### ( 68205 ) ENCUENTRO: PARQUE NORTE F.S. - REMAX LODONAR TORRELODONES F.S.

Equipo: REMAX LODONAR TORRELODONES F.S. (8290)(3134) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: CANTERO IBAÑEZ, JUAN GUILLERMO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

### ( 70928 ) ENCUENTRO: UNION TRES CANTOS F.S. "B" - ABN F.C. VILLANUEVA DEL PARDILLO

Equipo: UNION TRES CANTOS F.S. "B" (9079)(2518) (Total: 36,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: ALONSO LARRE, MIGUEL

Amenazar, coaccionar o realizar actos vejatorios de palabra u obra, insultar u ofender de forma grave o reiterada a cualquier miembro del equipo arbitral, dirigentes del club, o directivo o empleado de la F.M.F.S. - SANCIÓN ECONOMICA 36,00€ - Artículo: 181,A - Partidos: 6

**Grupo:** Grupo 2

### ( 71810 ) ENCUENTRO: E.D. MANILA ESTRELLAS "A" - E.F.S. COLMENAR VIEJO "B"

Equipo: E.F.S. COLMENAR VIEJO "B" (9109)(3111) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: GARCIA RAMOS, ROBERTO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

### ( 71807 ) ENCUENTRO: A.D. TANCITARO - A.D.A.E. SIMANCAS "B"

Equipo: A.D.A.E. SIMANCAS "B" (9113)(734) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 11/01/18 a las 21 horas en el PM La Concepción.

Equipo: A.D. TANCITARO (8192)(1879) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

**Grupo:** Grupo 3

### ( 68567 ) ENCUENTRO: C.D.E. MOSTOLES FUTSAL - C.D.R. LA PALOMA "B"

Equipo: C.D.E. MOSTOLES FUTSAL (8224)(3235) (Total: 12,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: CALVO SUAREZ, ALVARO

- SANCIÓN ECONOMICA 12,00€ - Artículo: 178 179,C Y 149,C -

### ( 68565 ) ENCUENTRO: A.D.C. GETAFE ATLETICO - ARETÉ OCIO - J3

Equipo: A.D.C. GETAFE ATLETICO (8293)(3153) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: EL MESSAOUDI EL MAJRISI, ABDELHABIB

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 2 de 5

**Competición:** Juvenil Preferente

**Grupo:** Grupo 1

**( 67781 ) ENCUESTRO: OROQUIETA ESPINILLO "A" - DEPORCOSLADA "A"**

Equipo: DEPORCOSLADA "A" (9051)(1261) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: CORTES GIL, JAVIER

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

**( 67786 ) ENCUESTRO: A.D.A.E. SIMANCAS - RAYO SAN FERNANDO "B"**

Equipo: RAYO SAN FERNANDO "B" (9016)(2152) (Total: 12,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: VICIOSO REYES, SERGIO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: RODRIGUEZ LOZANO, ALVARO

- SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 179,D - Partidos: 1

**( 67791 ) ENCUESTRO: DEPORCOSLADA "A" - PILARISTAS "A"**

Equipo: DEPORCOSLADA "A" (9051)(1261) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 03/10/17 a las 20:30 horas en el Pov Valleaguado.

Equipo: PILARISTAS "A" (9131)(0448) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

**Competición:** 1ª Juvenil

**Grupo:** Grupo 1

**( 70967 ) ENCUESTRO: CIUDAD DE TORREJON E.F.S. "A" - DISTRITO 21**

Equipo: CIUDAD DE TORREJON E.F.S. "A" (8268)(2973) (Total: 12,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: BARCIA ARES, DAVID

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: POSADAS ALONSO, DIEGO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

**( 70971 ) ENCUESTRO: DEPORCOSLADA "B" - MOVISTAR INTER F.S. "C"**

Equipo: MOVISTAR INTER F.S. "C" (9048)(3110) (Total: 6,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: GALIANO BLAZQUEZ, ROBERTO

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

**Grupo:** Grupo 2

**( 70498 ) ENCUESTRO: U.D. LAS ROZAS BOADILLA "C" - E.F.S. COLMENAR VIEJO**

Equipo: E.F.S. COLMENAR VIEJO (9109)(2143) (Total: 12,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: BARRANCO SANCHEZ, VICTOR

Expulsión por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 178 -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: EXPOSITO FERNANDEZ, RAUL



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 3 de 5

- SANCIÓN ECONOMICA 6,00€ - Artículo: 179,C Y 149,C -

**Competición:** Infantil

**Grupo:** Grupo 3

**( 73879 ) ENCUENTRO: RIVAS FUTSAL "B" - C.D. BRISTOL**

Equipo: RIVAS FUTSAL "B" (9199)(2559) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 07/10/17 a las 13 horas en el Col. Dulce Chacón.

Equipo: C.D. BRISTOL (8314)(3381) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

**Grupo:** Grupo 4

**( 73921 ) ENCUENTRO: RIVAS FUTSAL "C" - LEGANES F.S. "B"**

Equipo: LEGANES F.S. "B" (9173)(3115) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 07/10/17 a las 12 horas en el Col. Dulce Chacón.

Equipo: RIVAS FUTSAL "C" (9199)(2631) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

**Competición:** Alevín

**Grupo:** Grupo 6

**( 74861 ) ENCUENTRO: RIVAS FUTSAL "A" - PILARISTAS "B"**

Equipo: PILARISTAS "B" (9131)(1523) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 07/10/17 a las 11 horas en el Col. Dulce Chacón.

Equipo: RIVAS FUTSAL "A" (9199)(3129) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

**NOTA:**

## CD EL VALLE

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Samuel Funes Lopez** como jugador de 3ª división y entrenador del cadete B regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de autorización a D. **Iban Navidad Santisteban** como segundo entrenador de 3ª división y entrenador del alevín B regional del mismo club.

## ESCUELA DEPORTIVA BREOGÁN

Denegar la solicitud de duplicidad a Dª **Irene Nieto Sarmiento** como jugadora del CFF Las Rozas y monitora del benjamín del club Escuela Deportiva Breogan, al no cumplir los requisitos del art. 46.

## CD LEGANÉS FS

- Conceder la solicitud de autorización a D. **Pablo Barquilla Moreno** como entrenador de división de honor juvenil y entrenador del cadete A regional del mismo club.



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 4 de 5

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Alejandro Diaz Marañón** como delegado de división de honor juvenil y delegado del cadete A regional del mismo club.

## COLEGIO CARDENAL SPINOLA CHARMARTIN

- Conceder la solicitud de autorización a D. **Santiago Marcos Gangoso** como jugador de 3ª división y monitor del primera regional del mismo club. siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Carlos Moreno Sánchez** como jugador de 3ª división y monitor del infantil regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de autorización a D. **Ignacio de Foxá Ortega** como jugador de 3ª división y monitor del benjamin A regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Jaime Elorduy Tourné** como jugador de 1ª regional y monitor del cadete regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de autorización a D. **Adrián Sanchez Soto** como jugador de 3ª división y monitor del juvenil regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Alejandro Navarro Motilló** como jugador de 1ª regional y monitor del benjamín B regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Alberto Alvarez Blanco** como jugador de 3ª división y monitor del alevín regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

## UD ROZAS BOADILLA

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Juan Jose Martinez Alonso** como delegado de 3ª división y delegado del cadete A regional del mismo club.

Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Mario Jimenez Ortega** como delegado de 3ª división y delegado del 1ª juvenil regional del mismo club.

## PILARISTAS

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Emilio José Ruiz González** como jugador de 2ª división B y monitor del benjamin regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

## FUTBOL SAMBA COLMENAR DE OREJA

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Fernando de la Torre Diaz** como jugador de 3ª división y entrenador del 1ª juvenil regional del mismo club.

## RIVAS FUTSAL

- Conceder la solicitud de autorización a D. **Mario Lobo Luengo** como segundo entrenador de división de honor juvenil y entrenador de los equipos de base del mismo club.

## COLME FUTSAL

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Carlos Fernández Estebanez** como delegado de 2ª división femenina y delegado del referente del mismo club.

## CIUDAD DE ALCORCÓN

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Eduardo Muñoz Romero** como jugador de 3ª división y monitor del alevín A regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Cesar Casado Rubio** como jugador de 3ª división y monitor del cadete B regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

## TORRELODONES PLAZA

Se acusa recibo de su escrito presentado con fecha 26/09/17.

Notifíquese a los interesados, mediante su inserción en el tablón de anuncios de la F.M.F.S. conforme a lo previsto en el art. 216 de la Normativa de Competición, con la advertencia de que contra las resoluciones del Juez Único de Competición cabe



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 5 de 5

**interponer ante el Comité de Apelación de la F.M.F.S., en virtud del art.231 de la Normativa de Competición.**

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN DE LA F.M.F.S